PROTOCOLO PARA INGRESO DE MASCOTAS
HACIENDA NÁPOLES PARQUES TEMÁTICOS

- No está permitido el ingreso de animales silvestres y/o en vía de extinción, como Santuario de Fauna estamos en la obligación de poner en conocimiento a las autoridades competentes.
- Las mascotas deben poseer carné de vacunación actualizado.
- Sin excepción, las mascotas deben ser acompañadas por un adulto responsable en todo momento.
- El propietario o responsable de la mascota debe hacerse cargo de la limpieza de todo espacio en el cual la mascota haya hecho sus necesidades, para esto debe contar con los elementos necesarios para la limpieza (bolsas plásticas, recogedor, palas, etc.).
- No se permite dejar mascotas solas al interior del vehículo, ni sujetas o amarradas a una estructura o un árbol.
- Se deberá respetar el espacio y la tranquilidad de los demás visitantes.
- Sin excepción, deben llevar su correa debidamente atada al cuello en cualquier área del Parque.
- Las mascotas no pueden ingresar a las zonas húmedas y zonas de restaurantes.
- Está prohibido transitar con la mascota cerca de las especies de fauna silvestre.
- Cualquier daño causado por la mascota es responsabilidad de su propietario. Los propietarios, poseedores o tenedores de mascotas exoneran de cualquier responsabilidad directa o indirecta a la empresa Ayuda Técnica y de Servicios S.A.S. (Hacienda Nápoles Parques Temáticos) por cualquier evento donde resulten o puedan resultar perjudicados (incluye perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales) tanto ellos, como sus acompañantes, los colaboradores, usuarios, visitantes o terceros en las instalaciones de nuestros Parques Temáticos, por hechos ocasionados por la (s) mascota (s).
- Los acompañantes son responsables de evitar que su mascota altere el orden o tranquilidad de otros visitantes.
- No disponemos de servicio de guardería o similares para el cuidado de mascotas.
- Los perros de raza potencialmente peligrosas deberán portar bozal. El artículo 108F de la ley 746 de 2002, establece que, las razas potencialmente peligrosas son: **Pitbull, Rottweiler, American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo Argentino, Dogo De Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, De presa canario, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés** o cualquier otro ejemplar que sea potencialmente peligroso.